

RESOLUCIÓN No 000404

22 MAY 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DE ENVIGADO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA
OPERACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO – CID”**

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos del Consejo Directivo de la Institución N° 013 de 2016 y Acuerdo No. 029 de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No. 029 del 24 de noviembre de 2016, aprobó el Presupuesto General de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2017.
2. Que la Institución Universitaria de Envigado y el Municipio de Envigado, celebraron el convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO – CDI-, QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA INNOVACION Y LA EDUCACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE REQUIERAN”.
3. Que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 007 de marzo 30 de 2017, se autorizó a la rectora de la Institución a incorporar recursos provenientes de la ejecución y desarrollo del convenio anteriormente escrito.
4. Que el COMFIS Municipal, mediante acta No. 08 del día 2 de marzo de 2017, otorgó concepto favorable a la Institución, para la incorporación de los recursos provenientes del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17.



www.ive.edu.co

5. Que a la fecha, del convenio de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, celebrado con el Municipio de Envigado, se han ejecutado convenios específicos por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000)**.
6. Que de acuerdo con lo anterior, se requiere realizar la incorporación al presupuesto de la Institución por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000)**, correspondiente a los convenios originados de la operación con el - CID.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Adicionar al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000)**, por concepto de ejecución y desarrollo del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
1	INGRESOS	440.000.000
112	EXTENSION Y OTROS ACADEMICOS	
113101	Programas y - convenios con el Municipio	440.000.000

Artículo Segundo: Adicionar al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000)**, por concepto de ejecución y desarrollo del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
2	EGRESOS	



GP 185-1

SC 7191-1



www.iue.edu.co

21	INVERSION	
I-231-312-009-002-0001	Extensión académica	440.000.000

Artículo Tercero: solicitar a la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado, efectuar los cambios aprobados.

Dada en el Municipio de Envigado a los **22 MAY 2017**

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca / 81
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupinan Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General

Elaboró: Lina María Márquez Tobón Analista de Presupuesto Firma <i>Lina Márquez</i>	Revisó: Nelson Enrique Monsalve Vicerrector Administrativo y Financiero Firma <i>Nelson Enrique Monsalve</i>
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



www.iue.edu.co

